



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,  
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales  
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 24 de Agosto de 2022

**BOLETIN DIGITAL JUBINAR®**

## ¡ BUENAS NOTICIAS !

### **Nuevo Haber Jubilatorio Básico Caja Ley 8470** **\$ 61.000**

**A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO EL HABER JUBILATORIO BASICO DE LA CAJA LEY 8470, SERA \$ 61.000** o sea tendrá un aumento del 19,6 % respecto del anterior HJB de \$ 51.000 vigente desde Mayo ultimo.

**EL AUMENTO OTORGADO NO ES LO ESPERADO POR LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NUESTRA CAJA**

La Caja informa: **“representa un acumulado del 52,5 % en los últimos 8 meses”**, cuando la inflación para el año 2022 quizá alcance los tres dígitos. Por lo tanto, el aumento anunciado compensa SOLO EN PARTE la inflación reinante de casi un 25% trimestral, motivo por el cual **se impone una nueva corrección en el mes de NOVIEMBRE 2022.**

Además, hay que tener en cuenta que la inflación estadística es PROMEDIO y cada afiliado pasivo tiene su propia inflación, según sus gastos prioritarios. Por ejemplo, los medicamentos han superado largamente ese porcentaje de inflación promedio y también los alimentos, alquileres, artículos de ortopedia, cuotas de servicio médicos y otros, etc. gastos NO SUNTUARIOS, que hacen a la vida diaria de las personas de mayor edad.

**NO CEJAREMOS EN INSISTIR EN QUE LOS AUMENTOS DEL H.J.B. DEBEN SUPERAR LA INFLACION, SI QUEREMOS MEJORAR EFECTIVAMENTE LA PRESTACION.**

Lamentablemente años de oro en los ingresos de la Caja han sido desperdiciados con el desmanejo de las finanzas, la desidia en la gestión, la falta de austeridad en la administración, etc. por lo que ni siquiera se puede contar hoy

con RESERVAS MONETARIAS IMPORTANTES para paliar situaciones críticas como la que transitamos.

**LOS TRES BALANCES QUE DEBEN PRESENTARSE EN PROXIMA ASAMBLEA MOSTRARAN NUMERICAMENTE LA VERDADERA SITUACION ACTUAL Y LOS AFILIADOS – ACTIVOS Y PASIVOS – DEBEREMOS ANALIZARLOS DETENIDAMENTE Y PROPONER CAMINOS VIRTUOSOS DE REFUNDEN UNA CAJA SOLIDA PARA LOS ACTUALES JUBILADOS Y LAS FUTURAS GENERACIONES.**

.....

## **CRONOGRAMA DE PAGOS HABERES JUBILATORIOS CAJA LEY 8470**



El haber jubilatorio del mes de **AGOSTO QUE INCLUIRA EL NUEVO AUMENTO** se acreditará en Bancos el **VIERNES 2 DE SETIEMBRE**. Los afiliados pasivos que no cobran en Banco Córdoba, pueden tener un retraso de 24 horas.

.....

## **REUNION Caja – Jubinar**

El jueves 11 de agosto pasado, concurrieron a la sede de la Caja Ley 8470, las autoridades que representan a Jubinar – Arq. Ricardo Gorini e Ing. Pascual Felsztyna – invitados por el Directorio, cuyos miembros estuvieron presentes en pleno, excepto el Presidente: Arq. Horacio Roitvain, ausente por razones de salud.

La reunión se desarrollo en tono cordial – cosa que destacamos – y se abordaron diversos temas, sobre los cuales ambas partes emitieron opinión, sin cerrar acuerdos, aunque quedaron planteados para su estudio y consideración.

Solo a titulo de punteo general mencionamos: aumento del Haber Jubilatorio Básico, regularización del valor referencial m2 de construcción, Balances y Asamblea, designación del Vocal por los Pasivos en la Presidencia del Directorio, estos entre otros temas puestos sobre la mesa.

**VALORAMOS COMO POSITIVAS ESTOS CONTACTOS QUE PERMITEN UN FLUIDO INTERCAMBIO DE INFORMACION SIN INTERMEDIARIOS y JUBINAR ESTA SIEMPRE DISPUESTO A DIALOGAR CON RESPETO MUTUO.**

.....

## **EFEMERIDES...**

### **53 aniversario de la FUNDACION DE JUBINAR 18 DE AGOSTO DE 1969**

*El 18 de Agosto de 1969 un grupo de visionarios - ingenieros y arquitectos - dieron los primeros pasos para la creación del Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, hoy conocido por el nombre coloquial de JUBINAR, que concentra en sus tres sílabas las palabras JUB (jubilados), IN (ingeniería), AR (arquitectura. Actualmente JUBINAR es marca Registrada protegida legalmente.*

*Posteriores generaciones de profesionales se fueron integrando a JUBINAR, donde encontraron nuevos amigos, excompañeros y hasta nueva pareja.*

*Algunos de ellos, se incorporaron a la misión de gestionar la institución, formando parte de sus cuadros directivos, desinteresadamente, ad-honorem y con el solo estímulo de mantener vigentes los altos objetivos estatutarios de JUBINAR.*

*Cincuenta y tres años han transcurrido y no es poco. Mas de medio siglo de vida durante los cuales pasaron la historia del país, los avatares de la profesión, la vida misma de sus socios.*

*Los que hoy estamos participando en la Institución, nos sentimos orgullosos de la trayectoria de JUBINAR y esperamos estar a la altura de su historia, donde prudencia y audacia, se conjugaron con ética y transparencia.*

**Auguramos muchos años más de fructífera vida comunitaria para JUBINAR.**

COMISION DIRECTIVA JUBINAR



LA CAJA LEY 8470 NOS SALUDO A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES.

## ECOS ... de VIERNES CULTURALES “Jubinar”

El viernes pasado, 19 de agosto JUBINAR tuvo el gusto de ofrecer a sus Socios una velada cultural, con la disertación de la **Arq. María del Carmen Franchello** sobre el tema: **CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**.

La presentación nos llevó a **QUITO** la primera ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en 1978, y capital del país hermano Ecuador, cuyo conjunto histórico es el mejor conservado de Hispanoamérica y se encuentra a 2850 m sobre nivel del mar.

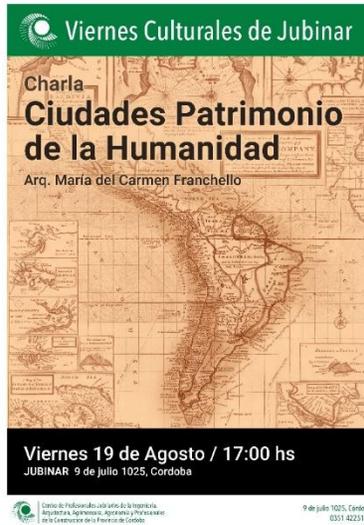


Posteriormente, la arquitecta nos trasladó a Brasil, donde recorrimos la Ruta del Oro, visitando dos ciudades joyas: **OURO PRETO y DIAMANTINA**, que crecieron en el siglo XVIII fruto de la fiebre del Oro y los Diamantes existentes en la zona. Ambas fueron distinguidas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la primera en 1980 y la segunda en 1999.



De todas ellas pudimos admirar su arquitectura colonial, su entorno natural, las imágenes típicas del lugar y empaparnos de costumbres y detalles coloquiales que amenizaron la disertación.

**AGRADECEMOS A NUESTRA QUERIDA “TANTI” SU INTERESANTE y VALIOSO APORTE A NUESTRA INSTITUCION Y AGRADECEMOS A LA NUTRIDA CONCURRENCIA, QUE CON SU PRESENCIA DIO MARCO A ESTA PRESENTACION**



---

## JUBINAR invita....

### ALMUERZO DE CAMARADERIA Viernes 2 de setiembre – 12:30 horas



Como se anunciara oportunamente, JUBINAR organiza bimensualmente un almuerzo de camaradería, que permite el encuentro entre colegas y el compartir la mesa con alegría de vivir.

La cita será el **primer viernes de setiembre** y se propone el siguiente MENU:

**Entrada:** empanadas  
**Plato principal:** cazuela de pollo

**Postre:** helado con salsas varias

**Bebidas:** vino y gaseosas

**Sobremesa:** café



**BONO CONTRIBUCION: Socios \$ 1.400 – No socios \$ 1.700**

**RESERVAS:** hasta el miércoles 31 de agosto 13 horas. No es necesario pago anticipado ni seña, pero, se deberá avisar la cancelación de la reserva con 48 horas de anticipación al evento, caso contrario será cobrada la contribución, aunque no asista.

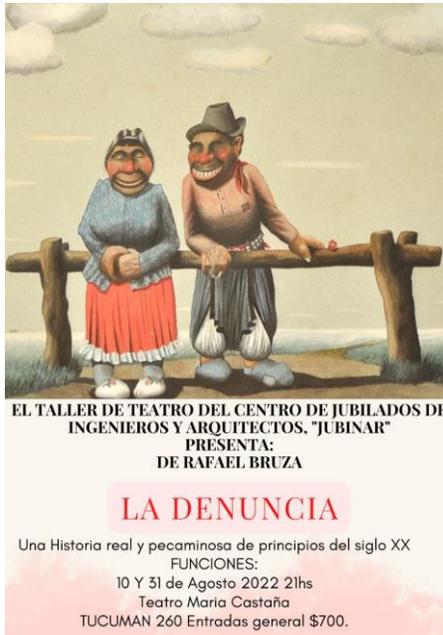
.....

***JUBINAR participa...***

**Taller de TEATRO Jubinar**

**Se presenta en el Teatro MARIA CASTAÑA  
El 31 agosto a las 21 horas  
con la Obra:**

***LA DENUNCIA...una historia real y pecaminosa de  
principios del siglo XX***



MAYOR INFORMACION en Secretaria Jubinar.(ver contactos al final del Boletin)

.....

## NOTICIAS

### NUEVAS AUTORIDADES

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Por elección de todos los Claustros, el 1° de agosto pasado asumieron las nuevas autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Rector: **Lic. JHON BORETTO**

Vice-rectora: **Arq. MARIELA MARCHISIO**

RECORDAMOS: que son varios los arquitectos que asumieron las mas altas funciones de nuestra universidad en el último siglo, a saber:

Arq. LUIS REBORA – Rector (1986-1989)

Arq. CARLOS FERETTI – Vice-rector (1992-1995) con Francisco Delich de Rector

Arq. TOMAS PARDINA – Vice-rector y luego Rector (1998-2001)

Hoy nuevamente, una arquitecta asumió tan importantes funciones.

**FELICITACIONES A LAS NUEVAS AUTORIDADES Y LES DESEAMOS EXITOS  
EN SU GESTION AL FRENTE DE NUESTRA PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD**

.....  
**ELECCIONES**

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA**

El **Arquitecto DIEGO PERALTA**, al frente de la lista Naranja, fue elegido el jueves pasado 18 de agosto, como el nuevo presidente del Colegio de Arquitectos de Córdoba, según los datos del escrutinio provisorio.

Peralta presidirá los próximos dos años y reemplaza al arquitecto Daniel Ricci quien se desempeña desde abril al frente de la Federación Nacional de Arquitectos (FADEA).

De acuerdo a los cómputos provisorios, el Arq. Peralta obtuvo un 68 por ciento de los votos contra un 32 de la lista Índigo, liderada por el Arq. Ferraro .

**CONFIAMOS EN QUE LA NUEVA GESTION CUMPLA LOS OBJETIVOS DE  
TAN IMPORTANTE INSTITUCION PROFESIONAL**

.....

**HAGAMOS ESCUELA...**

Continuando con esta AULA NORMATIVA, hoy presentamos los siguientes Artículos del **ESTATUTO JUBINAR**

**CAPITULO V. DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE**

**ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO**

*Son funciones del Pro-Secretario colaborar con el Secretario en todos los asuntos de la Secretaria y reemplazarlo en caso de renuncia, ausencia o cesantía del mismo, con iguales atribuciones y obligaciones.*

**ARTICULO VIGESIMO TERCERO: TESORERO Y PRO-TESORERO**

*Son funciones y deberes del Tesorero: a) Llevar y controlar los aspectos económicos-financieros del Centro; b) Pagar las cuentas de planillas de gastos autorizados por la Comisión Directiva con el visto bueno del Presidente; c) Percibir las cuotas mensuales de los socios y en general todos los valores que constituyen las entradas del Centro. A los socios Jubilados y Pensionados se les descontará de su haber mensual, los socios Adherentes deberán abonar las cuotas semestralmente por adelantado. El importe de la cuota a abonar por estos socios será el que corresponde al máximo haber de la jubilación y la falta*

de pago implicará su inmediata suspensión como socio: d) Llevar los libros de Contabilidad necesarios al día y tenerlos a disposición de los socios que lo requieran, previa autorización de la Comisión Directiva; e) Presentar trimestralmente a la Comisión Directiva, un resumen de cuentas del Centro y hacerlo publicar en cada Boletín, f) Formular el balance anual al finalizar el ejercicio; g) Opositar a nombre del Centro en un establecimiento bancario indicado por la Comisión Directiva los valores que excedan las necesidades usuales de la administración del mismo.

**ARTICULO VIGESIMO CUARTO:**

Son funciones del Pro-Tesorero colaborar con el Tesorero en todos los asuntos de Tesorería y reemplazarlo en caso de renuncia, ausencia o cesantía del mismo, con iguales atribuciones y obligaciones.

**ARTICULO VIGESIMO QUINTO. VOCALES**

Son atribuciones y deberes de los Vocales: a) Concurrir a las sesiones de la Comisión Directiva para decidir con voz y voto todas las cuestiones que en las mismas se trate; b) Reemplazar, por votación secreta, a los miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al artículo 12º, al Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero, en los casos de acefalia c) Integrar subcomisiones que nombre la Comisión Directiva.

**CON ESTO DAMOS POR CONCLUIDA LA TRANSCRIPCION DE ARTICULOS DEL ESTATUTO JUBINAR.**

EN PROXIMO BOLETIN SE ABORDARAN DOCUMENTOS LEGALES RELACIONADOS CON LA **ASAMBLEA DE LA CAJA LEY 8470**, PREVISTA REALIZARSE EN EL MES DE SETIEMBRE Y CUYA FECHA EXACTA SE DARA A CONOCER OPORTUNAMENTE.

**DESDE YA SE INVITA A TODOS LOS JUBILADOS A CONCURRIR A TAN IMPORTANTE ASAMBLEA QUE CONSIDERARA 3 BALANCES DE LA CAJA 8470.**

.....

**FRASES PARA RECORDAR...**

**Benjamin Franklin** (1706-1790) fue un político, polímata, científico e inventor estadounidense. Es considerado uno de los Padres Fundadores de los Estados Unidos.



## CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: [jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com)
- Página web: [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [Lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

TAMBIEN SE ENVIA ESTE BOLETIN **A LOS SOCIOS JUBINAR, POR WHATSAPP**, SI LO SOLICITAN AL CELULAR: **+54 9 351 6509875**



## Boletín JUBINAR

**Se envía a 4.883 lectores por correo electrónico**

[jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com) – [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq.**

**Alicia Zurita** - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**